MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 570.487
SAN LORENZO - PARAGUAY

CARTA DE INVITACIÓN

San Lorenzo, de Setiembre de 2019.-

Señor
XXXXX
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Lorenzo, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización, N° 5174/05; procede a la invitación para la presentación de ofertas al llamado para la **"OBRA: CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA ESCUELA RITA SURROCA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"**, proceso de contratación programado en el Programa Anual de Contrataciones N° 332.524/2017, por la modalidad de **<Licitación Pública Nacional>** dentro de los parámetros dentro de los parámetros comprendidos en el artículo 16° de la referida Ley.

El Pliego no tiene costo y que las bases o pliego de requisitos que emite la convocante para la Licitación por Concurso de Ofertas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas "SICP" a partir de que se publique la convocatoria o llamado y hasta el acto de presentación y apertura de las ofertas. Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la ley 2051/03.

ACLARACIONES: las aclaraciones referentes al PBC serán recibidas hasta las 12:00 hs. del día 09 de Octubre de 2019, en la UOC (1er. Piso- Palacete Municipal) y/o vía e-mail: uoc_san_lorenzo@hotmail.com , fenecido dicho plazo no se admitirán ningún tipo de pedido de aclaración.-

PRESENTACION DE LA OFERTA: hasta las 07:30 hs. del día 18 de octubre de 2019, en la Unidad Operativa de Contrataciones.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: expirado el plazo de presentación de la oferta, se dará inicio a las 08:00 hs la apertura de los sobres ofertas en el Salón de la Intendencia Municipal (1er piso- Palacete Municipal).-

MODALIDAD DEL CONTRATO: Contrato Cerrado.-

MONEDA DE COTIZACION: Guaraníes.-

FORMA DE PAGO: Crédito.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30.-

NO PODRAN PARTICIPAR: Las personas físicas o jurídicas que se hallen comprendidas dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y de integridad, según Resolución UCNT N° 330/07.-

Cualquier consulta o aclaración referente a la presente licitación podrá dirigirse a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Lorenzo, sito en la calle España y San Lorenzo, 1er Piso-Palacete Municipal, o llamar al (021) 570 000/62, Interno 1056 o al Telefax: 570 487.-

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

U.O.C.
Ing. Paola Ferrari Franco
Directora U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo